### CINCO INSCRIPCIONES ROMANAS INÉDITAS DE ÉCIJA (SEVILLA)

Pedro Sáez Fernández, Salvador Ordóñez Agulla, Enrique García Vargas y Sergio García-Dils de la Vega Universidad de Sevilla

En este trabajo se dan a conocer cinco nuevas inscripciones procedentes de Écija, que incrementan el amplio número de epígrafes de la *Colonia Augusta Firma Astigi* recogido en la reciente segunda edición del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL II<sup>2</sup>/5)\*.

Five new inscriptions coming from Écija (Seville) are published in this paper. They increase the extensive number of epigraphs from *Colonia Augusta Firma Astigi* included in the recent second edition of the *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL II<sup>2</sup>/5).

#### 1. Estela funeraria de Secunda

Se trata de una estela funeraria de cabecera semicircular, con el campo epigráfico rehundido en su parte superior. La parte inferior está sin trabajar, por estar destinada sin duda a ser clavada en el suelo. No conocemos su procedencia precisa, aunque las noticias orales que hemos recabado apuntan a su aparición

\* Debemos su conocimiento a la amabilidad de los Sres. D. Antonio Fernández, D. Rafael Armenta y D. Fernando Luna, que nos han ofrecido las máximas facilidades para su estudio y edición, y a quienes desde estas páginas agradecemos su deferencia. Una primera presentación de estas piezas –no todas– se ha ofrecido en el trabajo titulado "Cuatro inscripciones romanas inéditas de Écija (Sevilla)", que está actualmente en prensa en el Boletín del Museo Histórico Municipal de Écija 1 (2000).

en la necrópolis de la zona oeste de la ciudad<sup>1</sup>. La pieza se halla depositada en los fondos del Museo Histórico Municipal de Écija.

La estela está tallada en una caliza micrítica. Debido a su fragmentación, se ha perdido la parte inferior. Asimismo, la parte restante está dividida en dos grandes fragmentos que han podido ser reconstruidos sin dificultad, aunque afectan en cierta medida a la lectura de las dos primeras líneas del epígrafe. También presenta tres encastres que indican un reaprovechamiento de la piedra en algún momento posterior, y que afectan en parte al campo epigráfico, como se puede apreciar en la fotografía adjunta (foto 1).

Las medidas máximas de la estela son 56 cm. de ancho por 90 cm. de alto (fragmentada) y 31 cm. de fondo. El campo epigráfico está rehundido y tiene 42 cm de ancho por 51 cm. de alto en el centro del semicírculo. Las letras son capitales cuadradas, no muy cuidadas. Las correspondientes a las dos primeras líneas miden 7 cm., las de la tercera 6 cm. y las de la cuarta 5 cm. Presenta interpunciones cuadradas en forma de cruz aspada entre palabras y abreviaturas.

## LOLECRVSI AE · SECVNDAE [A]NNOR(um) · XXXXII

H(ic) · S(ita) · E(st) · S(it) · T(ibi) · T(erra) · L(euis)

Lín. 3. La A inicial ha desaparecido por efecto de la reutilización posterior. El nomen Lolecrusia no aparece en ninguno de los repertorios epigráficos y onomásticos al uso. Debe tratarse de un nombre de origen indígena. El cognomen Secunda es muy corriente en toda Hispania<sup>2</sup>. Por lo demás, poca información ofrece el epígrafe, al recoger un formulario funerario absolutamente banal.

Esta estela corresponde a una tipología bastante común en la epigrafía astigitana³, aunque no es exclusiva de ella. También encontramos paralelos en el valle del Ebro (Celsa y Caesaraugusta) en época temprana, posiblemente de comienzos del siglo I d.C. Su origen parece estar en Roma y en el norte de Italia, donde se fechan entre los años centrales de los siglos I a.C. y I d.C.⁴. Posiblemente correspondan a un modelo introducido por los primeros pobladores de la colonia en época de Augusto, fundador de la misma. Atendiendo al tipo de letra utilizado y a que la indicación de la edad en genitivo (annorum XXXXII) se generaliza en época de Augusto, creemos que la inscripción hay que fecharla hacia mediados del siglo I d.C.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Vid. nuestro artículo "Aplicaciones de los SIG al territorio y casco urbano de Écija (Sevilla): Proyecto AstiGIS", Boletín del Museo Histórico Municipal de Écija 1 (2000) en prensa.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> J. M. Abascal Palazón, Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania (Murcia 1994) s. u. Secunda.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> CIL II<sup>2</sup>/5, 1153; 1189; 1204; 1205; 1208; 1229; etcétera.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> F. Beltrán Lloris, "La escritura en la frontera. Inscripciones y cultura epigráfica en el valle medio del Ebro", en *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente* (Zaragoza 1995) 187.



Foro 1.

#### 2. ESTELA DE QUINCTIUS

Estela funeraria de cabecera semicircular cuya fragmentación ha supuesto la pérdida del comienzo de las tres líneas del texto y toda su parte inferior, probablemente sin trabajar, de manera similar a tantas piezas astigitanas. El lugar preciso de su hallazgo es desconocido, pero cabe suponer su aparición en alguna de las necrópolis urbanas. La pieza está tallada en una caliza micrítica, y se encuentra depositada en los fondos del Museo Histórico Municipal de esta ciudad (foto 2).

Las medidas máximas de la estela son 42 cm. de anchura por 24 cm. de altura conservada, mientras que su grosor es de 25 cm. El campo epigráfico no está delimitado, siendo de reseñar el pulimento que ha recibido para la redacción del texto, lo que facilita una nítida lectura, que no ofrece ninguna dificultad.



Fото 2.

Las letras son capitales cuadradas, relativamente cuidadas, siendo su módulo, muy uniforme, entre 5,5 cm. para las de la primera línea, y 5 cm. para las de la segunda. Las de la tercera debieron tener 3,5 cm. Algunas letras muestran rasgos propios de la escritura libraria, como la S.

[ Q]VINCTIVS [. F(ilius) L]VCANVS [H(ic)] S(itus) E(st)

El nomen Quinctius no es muy frecuente en Hispania, habiendo sido localizado en dos ocasiones, en epígrafes de Huesca y de Tarragona<sup>5</sup>. Por su parte, Lucanus es un cognomen bien documentado en la epigrafía hispana, estando representado hasta siete veces entre las inscripciones de la provincia de la Bética<sup>6</sup>.

Por el tipo de letra empleado y la particularidad de la ausencia de la fórmula D.M.S., y posiblemente de la de S.T.T.L. cabe fechar esta pieza en el siglo I d.C.

#### 3. Inscripción de un individuo anónimo

Esta estela, puesta amablemente a nuestra disposición por D. Fernando Luna, fue localizada en el verano de 1997, y se encuentra actualmente en una colección particular. Al parecer proviene de los alrededores de la ciudad, de la zona

J. M. Abascal, op. cit., s.u. Quinctius.

<sup>6</sup> J. M. Abascal, op. cit., s.u. Lucanus.

#### CINCO INSCRIPCIONES ROMANAS INÉDITAS DE ÉCIJA (SEVILLA)

de la necrópolis establecida en la salida a *Corduba*, al otro lado del puente sobre el Genil, lugar de procedencia de un nutrido grupo de inscripciones. La pieza, realizada en la caliza micrítica propia de la mayor parte de los epígrafes de la zona, ha perdido toda su parte superior, aquella en la que se plasmaban los datos personales del difunto, así como una porción de su margen izquierdo. Posee una cartela epigráfica burdamente trabajada, con letras de módulo uniforme, con alguna excepción, separadas por interpunciones triangulares (foto 3).

[--- ANN(orum)] LXXX
[H(ic)·S(itus/a)·] E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(euis)
[I(n)· F(ronte)·] P(edes)·XII· IN· AGR(o)·
P(edes)· XII

Se trata de la inscripción funeraria de alguien que alcanzó los 80 años, y que se hizo enterrar acotando la extensión del lugar destinado a su tumba, unos 13 m², mediante la fórmula in fronte pedes, in agro pedes, para expresar la existencia de un locus religiosus<sup>7</sup>. Este uso es característico de la epigrafía de la provincia romana de la Bética, y en particular de la de Écija, y permite además establecer la cronología de la inscripción en la segunda mitad del siglo I d.C., combinando este hecho con la utilización desde mediados de siglo de la fórmula sit tibi terra levis<sup>8</sup>.

#### 4. Sello de bronce de los Antonii

Esta pieza proviene de los alrededores de Écija, sin que se haya podido establecer con fiabilidad su proveniencia concreta. Se trata de un sello de bronce de alfarero, al parecer hallado en 1999, y que hoy se encuentra depositado en el Museo histórico de esta ciudad, que muestra la leyenda en negativo y está rematado con un anillo. Un ejemplar con un anillo similar se encuentra en el Museo Arqueológico de Écija (sello L.A.A.) mientras existe también otro marcador de barro, inédito aún, también que porta el sello LFCÑ.FID9. Las medidas de la cartela son  $5.5 \times 1 \times 0.3$  cm.; las letras miden 1 cm. de altura y ocupan toda la cartela del sello (foto 4).

#### ANTONIOR(um)

En cuanto a las letras, éstas son capitales cuadradas de buen trazado, de las que los rasgos más significativos son los trazos rectos de las dos N y de la T, la O circular, los nexos de N y T, y de N e I.

J. F. Rodríguez Neila, "Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas", Conimbriga 30 (1991) 59-94.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> A. U. Stylow, "Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria", Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente (Zaragoza 1995) 223.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> G. Chic García, Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Los sellos de alfar sobre ánforas olearias (Écija, en prensa).



**Гото 3.** 



**Fото 4.** 

El nomen Antonius es un gentilicio suficientemente bien atestiguado en Hispania, ocupando el décimo lugar en el listado de Abascal, quien llega a contabilizar hasta 200 testimonios<sup>10</sup>, sin que falten en diferentes lugares de la provincia de Sevilla (Italica, Sevilla, Alcolea del Río) y Córdoba (Cabra), si bien no se encuentran en las campiñas más cercanas a Écija.

En lo que se refiere a las marcas de ánfora, desconocemos por ahora algún ejemplo de la marca que debió dejar impresa en el barro este sello; tenemos atestiguado a Q. Antonius R(uga) y Q. Antonius Sab(inus?) en marcas procedentes del gran alfar de La Catria, trabajando hacia la segunda mitad del siglo I d.C.<sup>11</sup>; más interesante se muestran las marcas de C.Antonius Quietus, posiblemente provenientes del taller alfarero de Alcotrista en Ecija, con una extraordinaria difusión por todo el occidente romano y para las que se manejan cronologías del siglo I d.C., desde época de Claudio a los flavios<sup>12</sup>. Entre los tituli picti de estas mismas ánforas olearias se conoce a varios personajes con este nomen trabajando en el distrito de control de Astigi, como L. Antonius Epaphroditus, al que se encuentra comprando envases en la zona de Malpica, en 149<sup>13</sup>, L. Antonius Iucundus en 154<sup>14</sup>; resulta no obstante tentador identificar a los Antonii de este sello

<sup>10</sup> Op. cit., 29 y 79 s.u.

I G. Chic, Epigrafia anfórica de la Bética I (Écija 1985) 65; G. Amar-B.Liou, "Les estampilles sur amphores du Golfe de Fos (II)", S.F.E.C.A.G. Actes du congrès de Lezoux (Lezoux 1989) 198-199, n. 187b, donde aparece desarrollado el cognomen Rugue.

<sup>12</sup> En fechas julioclaudías E.Schallmayer, "Römische Okkupationslinien in Obergermanien und Raetien. Zur chronologischen Typologie der Amphoren", 2" Congreso Internacional sobre producción del aceite en la Antigüedad (Madrid 1983) 295; en época flavia S. Shüpbach, "Avenches: contribution à la connaisance de la chronologie des stampilles sur les amphores à huile de Bétique", 2" Congreso Internacional sobre..., 355. G. Chic, Epigrafía anfórica de la Bética I, 37 y 98.

<sup>13</sup> G. Chic, Epigrafía... II, 8.

<sup>14</sup> Id., op. cit., 8

que estudiamos con los *mercatores* Antonius Melissus y Antonius Peregrinus, que se presentan en los *tituli*, fechados en 154, que se han hallado en el Testaccio<sup>15</sup> y en Fos-sur-mer<sup>16</sup> actuando siempre en sociedad.

En lo que se refiere a la fecha, a juzgar por el tipo de letra y atendiendo a las cronologías en que se mueven las gentes que constan en los registros anfóricos parece que conviene datar este sello a partir de la segunda mitad del siglo I d.C. Los *Antonii* que conocemos para el siglo II d.C. son mercatores y no productores de ánforas. Cabe la posibilidad, no obstante, de que el sello sea de una fecha posterior e indique que el ánfora haya sido producida para los *Antonii* del siglo II, que sabemos compraban ánforas en otros alfares del Genil.

#### 5. Inscripción de Lucio Caninio Pomptino

La inscripción fue localizada el 21 de octubre de 1999, en la Plaza de España de Écija, en el transcurso de los trabajos de remodelación de la misma<sup>17</sup>, y se trasladó al Museo Histórico de la ciudad al día siguiente. La pieza se encontró reaprovechada en la antigua solería de la plaza, a escasos cm del pavimento actual, habiendo llegado allí cuando a finales del siglo pasado se construyeron unos aseos públicos en el extremo oriental de la plaza. Se trata de un fragmento de fuste de columna de mármol oscuro, con un diámetro de 50 cm., del que se han perdido sus partes superior e inferior, habiéndose conservado afortunadamente el texto, que no ofrece excesivas dificultades de lectura. Las letras son capitales cuadradas muy bien trazadas a regla y compás, con fondos triangulares a bisel. Tienen unas medidas oscilantes entre los 6 cm. de la primera línea, los 4,5 cm de las líneas 2ª y 5ª y los 4 cm. de la 3ª y 4ª, mientras que las interpunciones entre palabras son triangulares (foto 5).

L(ucio) · CANIN[I]O palm. L(ucii) palm. F(ilio) · PAP(iria tribu)
POMPT[IN]O · CENT(urioni) · LEG(ionis)

II · PANSIANAE · P(rae) · P(osito) · C<0>HOR(tis)

III · AVGVRI · H · VIR(0)

ARRIA VXOR

- CIL XV 4078-4080 y E. Rodríguez Almeida, "Novedades de epigrafía anforaria del Monte Testaccio", Recherches sur les amphores romaines (Rome 1972) 159, n. 9; íd., "Mercatores", n. 27; G. Chic García, Epigrafía anfórica de la Bética I, 35; íd., Epigrafía anfórica de la Bética II (Ecija 1988) 8.
- B. Liou, "Les amphores à huile de l'épave Saint-Gervais 3 à Fos-sur-mer: premières observations sur les inscriptions peintes", 1 Congreso Internacional sobre producción y comercio del aceite en la Antigüedad (Madrid 1980) 172 n. 9; B. Liou-J. M. Gassend, "L'èpave Saint-Gervais 3 à Fos-sur-mer (milieu du II siècle ap. J.-C.). Inscripions peintes sur amphores de Bétique. Vestiges de la coque", Archaeonautica 10 (1990) 168, 196.
- Sobre las excavaciones efectuadas en la Plaza de España de Ecija (El Salón) cf. J. M. Vargas Iiménez-A. S. Romo Salas-E. Domínguez Berengeno-M. Ortega Gordillo, *Informe de la intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de España de Ecija. Fase 1. Abril 1998* (inédito); en ellas se han localizado los restos de un conjunto termal (palestra y natatio) construido a mediados del siglo I d.C. y que se abandona en el siglo IV, situado junto al foro colonial. Sus amplias dimen-

# 

Foto 5.



Inscripción honorífica dedicada por Arria, esposa de un magistrado colonial (duoviro), a su marido Lucio Caninio Pomptino, que había ejercido anteriormente

siones y el lujo exhibido en sus materiales (mármoles de importación, estatuaria en bronce y mármol, epigrafía) muestran un espacio cívico de tipo monumental.

como militar de la II legión Pansiana. A pesar de haberse encontrado reutilizada, sin embargo, no cabe duda de que originariamente debió estar ubicada en el foro colonial de la ciudad, y muy probablemente en el ámbito que pocos decenios más tarde ocuparían las grandes termas de la ciudad.

En opinión de W. Schulze<sup>18</sup>, el nomen Caninius es muy frecuente en Etruria, donde puede encontrarse su origen. En Italia y en el siglo I a.C. encontramos varios personajes con este nomen entre los magistrados principales, como el cónsul del 37 a.C. L. Caninius Gallus o su hijo homónimo que fue cónsul sufecto en el 2 a.C., o C. Caninius Rebilus, cónsul sufecto en el 45 a.C. 19 En lo que se refiere a Hispania, a excepción de una inscripción procedente de Burgos<sup>20</sup>, todos los Caninii que encontramos, que son cuatro, proceden de inscripciones halladas en las proximidades de Ecija<sup>21</sup>. A ellas se ha de añadir una marca sobre ánfora Dressel 20 hallada en Londres<sup>22</sup>, con el texto L.CAN.SEC (nexo A y N) que podría indicar la existencia de un L.Can(inius) Sec(undus) en esa misma zona y con intereses económicos en la producción y comercialización del aceite de oliva. El cognomen Pomptino no está documentado como tal en los repertorios al uso<sup>23</sup>; únicamente podemos citar su presencia en una inscripción procedente de Argelia<sup>24</sup>, en la que un Audasius Succedens libera por testamento a su esclavo Pomptinus. Por lo demás, Pomptinus en su acepción Pomptina está referido siempre a una de las tribus rústicas romanas. En cuanto al nomen Arrius, está suficientemente documentado en la Península Ibérica, con especial incidencia en la Lusitana (8 de un total de 22), encontrándonos en la Bética siete representantes, de los cuales cinco pertenecen a la familia senatorial de los Mesii Rustici afincados en Sevilla y su campiña<sup>25</sup>.

La utilización de una base redonda en forma de columna como soporte de una estatua y una inscripción honorífica es una circunstancia bien documentada en la Bética, en diferentes fechas, abarcando los siglos I y II d.C.<sup>26</sup> El paralelo más claro lo encontramos en la misma colonia de *Astigi* en *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1169, en otra columna de mármol con inscripción dedicada a un veterano de la legión II.

El homenajeado porta la tribu *Papiria*, propia de la fundación colonial de *Augusta Firma Astigi*<sup>27</sup>, y alcanzó la dignidad más alta de las magistraturas de

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> W. Schulze, Zur Geschichte lateinischer Eigennamen (Berlin 1966) 144. También son relativamente frecuentes en África.

<sup>19</sup> Sobre ellos PIR II, 92-94

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> AE 1988, 806.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> J. M. Abascal, op. cit., s.u. Caninius.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> P. P. A. Funari, Dressel 20 Inscriptions from Britain and the Consumption of Spanish Olive Oil. With a catalogue of Stamps (Oxford 1996) n. 34 a.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> I. Kajanto, The latin cognomina (Helsinki 1965).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> CIL VIII 1886 = ILAlg 1, 3141.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> J. M. Abascal, op. cit., s.u. Arria/-us. Para su difusión por el Imperio cfr. B. Lórincz-F. Redó (edd.), Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum I (Budapest 1994) 174.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> CIL II<sup>2</sup>/5, 496, 521, 620, 621, 624, 638, 656, 915, 1113, 1116, etcétera.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> R. Wiegels, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog* (Berlin 1985) 17-18.

la ciudad, el duovirato, habiendo ocupado también una magistratura religiosa, el augurado, de la que existen escasos testimonios en *Hispania*, a los que hay que añadir ahora esta nueva mención en *Astigi*, que eleva el número de augures de la Bética a dos. Significativamente todos, excepto uno, se fechan en las últimas décadas del siglo I a.C., y muestran un formulario muy similar<sup>28</sup>.

Evidentemente lo más interesante de esta inscripción corresponde a la información que proporciona sobre la carrera militar de Caninio Pomptino. Estamos en presencia de un veterano militar que accedió al cargo de centurión de una legión II Pansiana, hasta el momento desconocida tanto en la literatura como en la epigrafía latinas. Pensamos por los paralelos que se han conservado, que la abreviatura P.P. CHOR ha de desarrollarse como P(rae)p(ositus) C<o>hor(tis), es decir, el sustituto interino o vicario del praefectus cohortis ausente<sup>29</sup>. Excluimos la posibilidad de que se trate de un P(rimus) P(ilus) toda vez que esta función correspondía al centurión de la primera centuria del primer manípulo de la primera cohorte, que era, de todos los centuriones de la legión, el superior en grado y dignidad<sup>30</sup>. Puesto que en este caso nos encontramos ante la cohorte III, el desarrollo de la abreviatura P.P como primus pilus es imposible. Otras posibilidades de desarrollo de esta abreviatura son P(ilus) P(rior), P(ilus) P(osterior), P(rinceps) P(rior) y P(rinceps) P(osterior). Dado que la diferencia de rango entre estos centuriones dentro de la misma cohorte era mínima, hemos de suponer que la inscripción trató de destacar un puesto superior en dignidad que los antes citados. Por otra parte, consultando diversos repertorios epigráficos<sup>31</sup> no hemos encontrado abreviaturas P. P. que correspondan a estos desarrollos.

Teniendo en cuenta el apelativo que encontramos, Pansiana, en la Legión II de nuestra inscripción, estamos en presencia de una de las llamadas series de legiones de la época final de la República. Para esa etapa, tanto a través de la epigrafía como de las fuentes literarias, tenemos a nuestra disposición una serie de noticias sobre diferentes legiones secundae. Pasemos a analizarlas de forma individualizada en aras a una mejor exposición de nuestro estudio. Estas son las referencias, que en algunos casos, como podemos ver, aluden a la misma legión.

a) Una *legio* II interviene en las guerras civiles en el bando pompeyano en los acontecimientos que tienen como escenario la provincia de Hispania Ulterior. En principio se trata de una de las legiones que junto con la vernácula com-

Son cinco los augures conocidos en Carthago Nova [J. M. Abascal Palazón-S. F. Ramallo Asensio, *La ciudad de Cartago Nova: la documentación epigráfica* (Murcia 1997) III, 303], más otro, posterior a Adriano, en Itálica (*AE* 1983, 520) Sobre el augurado cf. ahora J. A. Delgado Delgado, "Los augures y el augurado en la Hispania romana", *HA* 24 (2000) (en prensa) para quien la escasez de testimonios de augures se debe fundamentalmente al azar.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> De la misma manera que en los casos paralelos recogidos por *Diz.-Epig. s.u. Centurio*, 201, 335, y en *AE* 1930, 114; *AE* 1931, 82; *RIB* 814; *RIB* 1999; *CIL* XIII 6472, etcétera.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Cf. Diz.-Epig. s.u. Centurio; M. Marín y Peña, Instituciones militares romanas (Madrid 1956) 131.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Cf. Diz. – Epig. s.u. Centurio. P. Le Roux, L'Armée Romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409 (Paris 1982) 300-302.

ponían parte de las fuerzas pompeyanas que mandaba Varrón en época inmediatamente anterior a la primera presencia de César en la Ulterior durante la guerra civil. Es muy posible que se trate de la misma *legio* II que conocemos bajo las órdenes de Pompeyo Magno a juzgar por una inscripción procedente de Atenas<sup>32</sup>. Integrada posteriormente en las tropas de César y dejada bajo el mando de Q. Casio Longino, en el año 47 a.C. deserta del bando cesariano, a pesar de la sustitución del citado Casio Longino por sus exacciones sobre los gobernados. Tras la batalla de *Munda*, en el año 45 a.C., es muy posible que se disolviese, al igual que ocurre con la Vernácula, aunque las fuentes no mencionen este punto. Nos basamos en que esas dos legiones (la II y la Vernácula) actúan juntas en todos los avatares de la guerra civil en el escenario de la Ulterior. Descartamos, por tanto, que se trate de esta legión para el caso de la inscripción que nos ocupa.

- b) En el enfrentamiento que tiene lugar en *Mutina* en el año 43 a.C. encontramos, según el testimonio de Sulpicio Galba en carta dirigida a Cicerón, una *legio* II en el bando de Marco Antonio, junto con una XXXV<sup>33</sup>. Esta *legio* II al parecer fue trasladada desde Macedonia, donde se encontraba estacionada tras la muerte de César junto a tres más: la IV, la *Martia*, y la ya citada XXXV<sup>34</sup>. Enfrentado a él en esa misma batalla encontramos a *Vibius Pansa*, personaje directamente relacionado precisamente con la legión (*Pansiana*) recogida en el epígrafe motivo de este estudio. Hemos de entender que esta legión II desapareció tras los sucesos de *Mutina*, incorporándose sus restos y los de la XXXV a la *legio V Alauda* que Antonio mantuvo intacta y que le acompañaron en la retirada hacia el Oeste<sup>35</sup>.
- c) Otra *legio* II, con el apelativo *Augusta*, encontramos interviniendo en las guerras cántabro-astures, en las campañas de los años 27 al 19 a.C.<sup>36</sup> en *Hispania*. Entendemos que el apelativo de *Augusta* debió establecerse al menos después del año 27 a.C. en el que Octavio recibe el título de Augusto por parte del Senado. Pero lo cierto es que este apelativo aplicado a la legión no está fechado con precisión y sólo sabemos que lo posee en fecha anterior al año 9 D.C<sup>37</sup>. Es

<sup>32</sup> Cf. CIL III  $6541^a = ILS$  2224. Cf. Ritterling RE s.u. legio col. 1437.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> ad Fam. 10.30.

Según Ritterling, cit. ésta será la misma legión que encontramos bajo las órdenes de Pompeyo Magno y a la que nos hemos anteriormente referido; posteriormente intervendría en Hispania Ulterior, concretamente en Munda, (año 45 a.C.) para encontrarla después en la batalla de Mutina, (año 43 a.C.) previo paso por Macedonia. No creemos que esta legión haya sufrido tantos avatares.

No obstante, y según nos informa otro texto de Cicerón (*Phil.* 5.19.53) referente a la entrega de tierras por el senado en Campania, algunos integrantes de esta legión, junto con los de la XXXV, se habían pasado a las fuerzas de Pansa e Hircio; a juzgar por el texto (et iis militibus, qui de legione secunda, tricesima quinta ad C. Pansa, A. Hirtium consules venissent) cabe deducir que no fue la legión completa la que desertó, como sí fue el caso de las legiones Martia y IV.

<sup>36</sup> Le Roux, op. cit., 61; J. M. Roldán, Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua (Salamanca 1974) 192-193.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Cf. ILS 6948; J. M. Roldán, op. cit., 445, n. 503; L. Keppie, The Making of the Roman Army (London 1984) 205.

esta legión II la que licenciará veteranos tras las guerras cántabro-astures, asentándolos tanto en *Astigi* como en *Acci*<sup>38</sup>, aunque para *Astigi* se habían planteado últimamente algunas dudas, que viene a resolver este epígrafe y sobre lo que volveremos más delante.

- d) Conocemos otra *legio* II con el apelativo de *Gallica*, fechada antes del año 35 a.C. en el asentamiento de veteranos de *Arausio*<sup>39</sup>. No creemos que ésta sea la posteriormente llamada *Augusta* y que participa en las guerras cántabro-astures puesto que en ese caso no encontraríamos el apelativo *Pansiana* en nuestra inscripción de *Astigi*.
- e) Por último, tenemos noticias también de la existencia de una *legio* II Sabina a través de un epígrafe de *Venafrum* en el que se menciona a un tribuno de ella y que lo fue también de otra legio I<sup>40</sup>. Se trata de una de las legiones de época triunviral reclutada en el país Sabino, y que en opinión de Keppie podría ser la misma que la posterior II Augusta<sup>41</sup>, y de la que asimismo habría que pensar que fue formada por Vibio Pansa en 43 a.C. Pero sobre ella volveremos en breve.

El apelativo *Pansiana* de la *legio* II que encontramos en nuestro epígrafe nos remite casi con toda seguridad a *Gaius Vibius Pansa Caetronianus*<sup>42</sup>. Hijo del triunvir monetal, *Gaius Vibius Pansa*, oriundo posiblemente de *Perusia* y que había sido incluido en las listas de proscripciones silanas como seguidor de Mario<sup>43</sup>, *Vibius Pansa Caetronianus* pertenecía a la clase de *homini novi* del círculo de César<sup>44</sup>. Así sabemos que acompañó a éste en la Galia en la campaña

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Fundación augústea, según F. Vittinghoff, Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus (Wiesbaden 1951) 88, n.1, 107 n. 4-5; de la misma opinión H. Galsterer, Untersuchungen zum römischen Städtwessen auf der Iberischen Halbinsel (Berlin 1971) 69 n.1. Aunque sobre la fundación de Acci hay quienes han defendido una fundación cesariana, como es el caso de E. Hübner, CIL II p. CXI; C.H.V.Sutherland, The Romans in Spain 217B.C.-A.D. 117 (London 1939); J.M. Santero, "Colonia Iulia Gemella Acci", Habis 3 (1972) 207 ss. Un estado de la cuestión sobre el tema en C. González Román, "La colonia Iulia Gemella Acci y la evolución de la Bastetania", DdA 10 (1992) 1-2, 155-164.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> A. Piganiol, Les documents cadastraux de la Colonie romaine d'Orange (Paris 1962) 82-84.

 $<sup>^{40}</sup>$  CIL X 4876 = 2227.

L. Keppie, op. cit., 199. En contra, Ritterlig, op. cit., col. 1484.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> CIL VI 37077 = ILS 8890 = ILLRP 421, donde encontramos su nombre completo en su inscripción funeraria. Este Vibio Pansa al que aquí nos referimos es distinto de su homónimo de la tribu Clustumina que fue tribuno militar en época augústea (CIL VI 3542) y posiblemente dio nombre al ala Pansiana que comandaba (AE 1960, 127; E. Birley, "Alae named after their commanders", AS 9 (1978) 268). Cfr. sobre él H.Devijver, Prosopographia militiarum equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum (Louvain 1977) V 102. Se trataría, en opinión de M. Torelli, "Ascesa al senato e rapporti con i territori d'origine. Italia: regio VII (Etruria), Tituli 5 (1982) 291, de un nieto de nuestro Vibio Pansa. Por otro lado, se conocen algunas menciones en marcas sobre tegulae y ladrillos del Piceno, Dalmacia, Histria y la zona del Véneto a una figlina Pansiana (ILS 8648; AE 1937, 63b; AE 1964, 261b; AE 1965, 281m; AE 1985, 455° y 459b).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> D.C. 45.17.1.

<sup>44</sup> Cf. la alusión a su oscuro origen de Val. Max. 5.2.10. Sobre la figura de Pansa cf. R. Syme, La revolución romana (Madrid 1989) passim. M. Meulder, "C. Vibius Pansa: un guerrier impie selon Auguste", DHA 21.2 (1995) 247-273; F. X. Ryan, "C. Vibius Pausa Caetronianus, and his Fathers", Mnemosyne 49.2 (1996) 186-188.

del año 54 a.C. Tribuno de la plebe en el año 51 a.C., probablemente desempeñó el cargo de pretor en el año 48 a.C. para posteriormente encargarse del gobierno de Bitinia y el Ponto en los años 47-46 a.C. Dicho cargo lo repitió después en la Cisalpina en el año 45 a.C. Habiendo sido designado cónsul por César, junto con Aulo Hircio para el año 43 a.C., desempeñó este cargo a su vuelta de la Cisalpina. El senado, a la vista de las circunstancias bélicas, había ordenado a Octavio, investido con los poderes de propretor y nombrado senador<sup>45</sup>, unirse a las tropas de Pansa e Hircio junto con Décimo Bruto. Este último se recluyó en Mutina (Módena) mientras que Octavio e Hircio se dirigieron desde Roma hacia el Norte. El enfrentamiento tuvo lugar en Forum Gallorum, en la via Aemilia, batalla de la que se nos ha conservado un relato muy preciso en Cicerón y en la que Pansa resultó mortalmente herido y no pudo recuperarse<sup>46</sup>. Junto a su compañero de consulado, que había caido en Módena, recibió sepultura pública en el Campo Marcio, según nos informa Livio<sup>47</sup>. El resultado real de todos estos avatares fue que Octavio se encontró con un Antonio momentáneamente derrotado y un vacío de poder que aprovechó en su beneficio para conseguir el consulado el mismo año 43 a.C, estableciendo las bases para afianzar su asalto a la República con una posición de fuerza ante la formación del Triunvirato.

Previamente al enfrentamiento sabemos que Pansa se dedicó a reclutar tropas en el centro italiano. Posiblemente fueron cinco legiones, a juzgar por la existencia de una legio V Urbana, aunque solo conocemos los nombre de otras dos
que fueron la anteriormente mencionada II Sabina y la IV Sorana<sup>48</sup>. Nos interesa
centrarnos en la legio II Sabina por la relación existente entre la mención a una
legio II en nuestro epígrafe y Vibio Pansa. A la vista de lo expuesto relativo a
las restantes legiones secundae creemos que la clave para explicar la que nos
ocupa en este epígrafe está en la legio II Sabina. Si tenemos en cuenta que Pansa
muere en esa batalla, es muy posible que la legión, en agradecimiento a la participación activa del cónsul, pasase a denominarse legio II Pansiana, cambiando
el apelativo de lugar de recluta que habían tenido todas las legiones levadas por
Pansa, por uno personal, como forma de homenaje. Por ello no consideramos
descabellado pensar que en el momento de la deductio de Astigi, que creemos se

<sup>45</sup> RG 1.4

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Front. Strat. 2.5.39; Suet. Aug. 11. Tanto Suetonio como Tácito (Ann. 1.10) se refieren al rumor de que ambos cónsules habían sido asesinados por Octavio para quedarse solo en el mando de los ejércitos. En particular se insiste en lo sospechoso de la muerte de Pansa, en la que se vio la mano de Octavio a través de Glicón, el médico del cónsul, que le habría envenenado su herida. Del enfrentamiento de Forum Gallorum se ha conservado una minuciosa descripción de Servio Sulpicio Galba en una carta a Cicerón (ad Fam. 10. 30)

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Liv. Per. 119: A. Hirtius, qui post victoriam in ipsis hostium castris ceciderat, et C. Pansa ex vulnere, quod in adverso proelio exceperat, defunctus, in Campo Martio sepulti sunt; sobre las honras fúnebres de ambos, Vell. 2.62.4; Val. Max. 5.2.10. La inscripción funeraria de su sepulcro es la consignada en nº 42.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Tomado de L. Keppie, op. cit., 199, 203.

realiza en el año 14 a.C., la legión aún mantuviese el apelativo de *Pansiana*. No olvidemos que conocemos otros epígrafes en los que veteranos de la *leg*. *II* no especifican el apelativo de la misma en sus epígrafes<sup>49</sup>. En la misma línea nuestro L. Caninio Pomptino estableció en su epígrafe el nombre de la legión, considerando que así honraba a su comandante, muerto en combate.

Considerando, pues, todas estas circunstancias, creemos que la legión II que encontramos en la Península Ibérica en las guerras cántabras debe ser la misma que con los apelativos *Sabina* y posteriormente *Pansiana* se halla inmersa en los conflictos civiles en Italia, con lo que las dudas<sup>50</sup> que se han suscitado sobre la recluta inicial de la *legio II Augusta* por Vibio Pansa pueden darse por resueltas. El cambio de apelación de Pansiana a Augusta debió producirse en época posterior al año 27 a.C. cuando Octavio recibe del senado el título de Augusto, y después de las *deductiones* de las colonias, como muestra esta nueva inscripción.

Posiblemente parte de los componentes de esta legio II, manteniendo aún el apelativo de Pansiana, a pesar de llamarse ya Augusta, entre ellos L. Caninio Pomptino, participaron en la deductio o fundación de Astigi, al igual que lo hicieron en la colonia Augusta Gemella Acci, como es comúnmente admitido para esta segunda fundación. Estaríamos por tanto ante uno de los veteranos fundadores de la ciudad, que llegó al máximo rango en el desempeño de magistraturas locales como fue el duovirato. El hecho de mantener el antiguo nombre de la legión II no parece que alterara en absoluto su reputación como colono integrado plenamente en la vida urbana de la nueva fundación. Ya en su momento, S. Ordóñez<sup>51</sup> consideraba que veteranos de esta legión II participaron en la deductio de la Colonia Augusta Firma hacia el año 14 a.C. Para ello se basaba en otro epígrafe<sup>52</sup>, procedente también de Astigi pero bastante fragmentado, en el que se aludía a un veterano de esta legión. Tanto P. Le Roux<sup>53</sup> como J. González<sup>54</sup> consideraron sin embargo que la fractura de este epígrafe podía inducir a la lectura de una legio III o IIII, y no una II, puesto que en los nuevos epígrafes publicados por J. González se mencionan veteranos de las legiones IV y VI55. Esta inscripción viene a confirmar la propuesta de S. Ordóñez, añadiendo un elemento nuevo como es el mantenimiento de su antiguo apelativo Pansiana, a pesar de nominarse ya Augusta.

En lo referente a la fecha del epígrafe, y como ya hemos dicho anteriormente, creemos que estamos ante uno de los primeros colonos de la *deductio* de *Astigi*. Si tenemos en cuenta que desempeñó anteriormente el cargo de augur,

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Cf. CIL II 985; CIL XIII 5975 y 7234.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> L. Keppie, op. cit., 199, 203, 205; J. B. Campbell, Der neue Pauly, s.u. legio 10; id., OCD s.u. legion 840.

<sup>51</sup> S. Ordóñez Agulla, Colonia Augusta Firma Astigi (Écija 1988) 49.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> CIL II<sup>2</sup>/5, 1169.

<sup>53</sup> Op. cit., 61-62, n. 200.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> J. González, "De nuevo en torno a la fundación de la colonia Astigi Augusta Firma", Habis 26 (1995) 281-293.

<sup>55</sup> Op. cit.

para posteriormente desempeñar el de duoviro, la inscripción debemos fecharla en los últimos años del siglo I a.C., es decir, desde el 14 a.C., fecha de la *deductio*, hasta el cambio de era. El tipo de letra de la inscripción confirma plenamente la fecha propuesta.